



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata

"2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Berisso, 24 NOV 2021

VISTO, el Convenio Específico firmado entre la Facultad Regional La Plata – Universidad Tecnológica Nacional y la COOPERATIVA ELÉCTRICA DE MONTE LTDA., y

CONSIDERANDO;

Que dicho Convenio Específico fue firmado en el marco del Convenio Marco suscripto en el mes de mayo de 2021.

Que el referido Convenio Específico cumple con las exigencias emanadas del Consejo Superior,

Que lo mismo fue tratado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, emitiéndose despacho favorable,

Por ello; y atento a las atribuciones otorgadas por la reglamentación vigente;

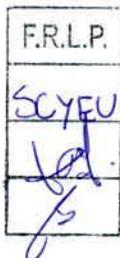
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Convenio Específico firmado entre la Facultad Regional La Plata – Universidad Tecnológica Nacional y la COOPERATIVA ELÉCTRICA DE MONTE LTDA., que se agrega como anexo I de la presente resolución y que forma parte integrante de la misma.

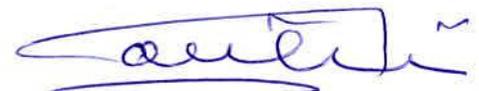
ARTÍCULO 2º.- Elevar copia de la presente Resolución al Consejo Superior.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, Comuníquese. Cumplido; archívese.-

RESOLUCIÓN N° 892-21




Dra. María Susana Colombo
Secretaría Académica


Ing. CARLOS EDUARDO FANTINI
DECANO